



Seguridad Social

Más de 33.000 pensionistas residentes en el extranjero han acreditado su vivencia a través de la aplicación VIVESS

- Suponen el 28% del total de pensionistas que residen fuera de España
- Es el primer año de funcionamiento de esta aplicación que se suma a las vías habituales para realizar el trámite
- La aplicación puede ser utilizada en cualquier momento, permitiendo la reanudación del abono de la pensión en el caso de pensionistas que no hayan realizado este trámite en el plazo previsto

Madrid, 10 de abril de 2024.- La nueva aplicación móvil VIVESS ha permitido a más de 33.000 pensionistas residentes en el exterior acreditar su vivencia sin necesidad de desplazamientos, de forma inmediata y segura.

Esto supone que, aproximadamente, el 28% de los 116.409 pensionistas que residen fuera de España han utilizado esta aplicación en su primer año de funcionamiento.

La campaña de acreditación de vivencia que realiza el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) comenzó el pasado 1 de enero y concluyó el 31 de marzo. Este trámite está destinado exclusivamente a pensionistas residentes en el extranjero, si vives en España no es necesario realizarlo.

Este año, además de la aplicación VIVESS, los pensionistas residentes en el extranjero han podido realizar este trámite por los medios habituales hasta la fecha, es decir, enviando el documento original de su Fe de Vida a la Dirección Provincial que gestiona su pensión, o bien compareciendo en persona o por videoconferencia ante la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España con sede en determinados países.



Otra novedad importante de esta campaña es que VIVESS puede ser utilizada en cualquier momento, lo que posibilita que aquellos pensionistas que no hayan realizado este trámite en el plazo previsto -y puedan ver suspendido el pago de su pensión- acrediten su vivencia a través de la nueva aplicación, **permitiendo la reanudación del abono de la pensión de forma ágil y sin desplazamientos.**

Características de VIVESS

VIVESS es una aplicación gratuita, disponible para su descarga en la plataforma de aplicaciones móviles Google Play -para smartphones con sistema operativo Android- o en App Store si tu dispositivo es iOS y está disponible en castellano, inglés, francés y alemán.

El funcionamiento de la APP es seguro y muy sencillo, y en tres pasos permite cumplir al ciudadano con el trámite de acreditación de la vivencia sin desplazamientos.